Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 36 - Martes, 22 de febrero de 2022

página 2714/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 16 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009, Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 10 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
48975964V	COV 1580 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
42048655J	COV 1582 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32100232Y	COV 2855 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75793529L	COV 0029 21 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
34034773V	COV 2781 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
48606815H	COV 2690 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32072039B	COV 0213 21 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77499883A	COV 0208 21 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
31266795C	COV 0163 21 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
X7736944C	COV 0162 21 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
15443082P	COV 0107 21 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
44056190N	COV 0001 21 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 16 de febrero de 2022.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

